



Comodoro Rivadavia, 08 MAYO 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 2454/19 presentada por la Dra. Cristina Massera, Directora del Laboratorio Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y el Prof. Adrián Nancuñil, Director del Departamento de la Carrera de Geografía de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota mencionada en el Visto se solicita el reconocimiento a las actividades realizadas por el técnico en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y alumno avanzado de la Licenciatura en Geografía Leonardo Javier Schuler como administrador IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Infraestructura de Datos Espaciales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco está orientada al almacenamiento, estandarización y visualización de la cartografía digital producida en el ámbito académico y se constituye en una herramienta facilitadora para la consulta, uso y descarga de geodatos para actividades de docencia e investigación universitaria, así como también para los organismos públicos, privados y de la sociedad en su conjunto, contribuyendo a la democratización de la información.

Que el Téc. Leonardo Schuler se desempeña como administrador IDE sin percibir renta alguna.

Que dada la importancia que reviste la IDE_Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco es necesario reconocer la labor desempeñada por el Téc. Schuler.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Reconocer la labor académica desempeñada por el técnico en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y alumno avanzado de la Licenciatura en Geografía Leonardo Javier Schuler, DNI 35.384.106, como Administrador IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 284 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente